



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SEU

Secretaría
de Extensión
UniversitariaRed Abierta Integrada
de Apoyo a la Gestión LocalAGENCIA
CORDOBA
TURISMOCÓRDOBA
ENTRE TODOS

REQUISITOS PARA PODER REALIZAR CURSO

“COMPETENCIAS BÁSICAS COMUNES (C.B.C)”

- ✓ Ser mayor de 18 años
- ✓ Conocer la Ley Provincial 8.801/99 y su Decreto Reglamentario 818/02, que establecen los derechos y obligaciones del futuro prestador de turismo alternativo.
- ✓ Tener domicilio particular o especial en la Provincia de Córdoba. Presentar certificado de domicilio.
- ✓ Presentar identificación personal (fotocopia frente y dorso del D.N.I.).
- ✓ Presentar comprobante de aptitud psicofísica, firmada por un médico.
- ✓ Presentar Curriculum Vitae nominal, con datos personales.

Se consideran Competencias Básicas Comunes a aquellas que por sus características constituyen **la base del conocimiento teórico y práctico** que debe tener todo prestador de servicios de actividades contempladas en la Ley 8.801, a fin de garantizar la integridad física y psíquica de las personas, el medio ambiente y el desarrollo sustentable de la actividad turística.

Por lo tanto, el aspirante al C.B.C deberá presentar curriculum vitae **específico de la actividad por la cual se va a habilitar** con sus respectivos comprobantes.

El mismo deberá contener y reflejar la experiencia y la capacidad de la persona para poder prestar el servicio.

- ✓ **Para el nivel de riesgo bajo:** Experiencia mínima de 3 años en la actividad en la cual se va a habilitar. Ya sea en forma recreativa, deportiva o como prestador del servicio. Nombrando más de 30 circuitos diferentes realizados en la provincia de Córdoba, presentando fotos y relatos. Capacitaciones específicas y/o relacionadas con la actividad a habilitarse (las fechas de las capacitaciones deben ser del año 2010 inclusive en adelante).
- ✓ **Para el nivel de riesgo medio y alto:** Experiencia mínima de 3 años en la actividad en la cual se va a habilitar. Ya sea en forma recreativa, deportiva o como prestador del servicio. Presentando fotos y relatos. Capacitaciones específicas y/o relacionadas con la actividad a habilitarse (las fechas de las capacitaciones deben ser del año 2010 inclusive en adelante). Título habilitante reconocido por el Ministerio de Educación, en el caso de que la persona se inscriba en la actividad de CAMINATAS O ESCALADA. Certificación de institución/federación



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SEU

Secretaría
de Extensión
Universitaria



AGENCIA
CORDOBA
TURISMO



CÓRDOBA
ENTRE TODOS

habilitante en el caso de que sean actividades de ESPELEOTURISMO, actividades ACUÁTICAS, SUBACUÁTICAS O AÉREAS.

- ✓ En ambos niveles de riesgo las personas que tengan el título habilitante de GUIA de turismo o GUIA DE TREKKING, NO DEBEN realizar el CBC para presentar como requisito.